



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 41/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Paola Angélica Guerrero Sepúlveda, contra Tecnocir Ingeniería S.L. y Activa Megaservicios S.L. sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Ilustrísima Magistrada-Juez Doña María Lucía Ruano Rodríguez.
Talavera de la Reina a 12 de abril de 2016.

Antecedentes de Hecho

Primero. Por Paola Angélica Guerrero Sepúlveda se ha solicitado la ejecución de incidente de no readmisión frente a Tecnocir Ingeniería S.L. y Activa Megaservicios S.L.

Vistos los preceptos legales y demás en general y pertinente aplicación,

Parte Dispositiva

Dispongo: Admitir a trámite el incidente de ejecución solicitado.

Procédase a la citación de las partes a la comparecencia, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Talavera de la Reina, Calle Charcón número 33, el día 28 de junio de 2016 a las 11:50 horas de su mañana.

Notifíquese a las partes.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de la ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a Tecnocir Ingeniería S.L. y Activa Megaservicios S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 12 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 2401